LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

HACE CONSTAR

QUE EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL ACUERDO Nº 014 DE 2024 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO Nº. 1082 de 2015, SE EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO DE OBRA No. 753-2025

CONTRATISTA J&M INGENIERÍA S.A.S R/L MABEL SIERRA VARGAS

OBJETO ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIO EN SALUD DE LA VEREDA UNIÓN CHARTE, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

GARANTIA

DESCRIPCION DE AMPAROS					
COMPAÑIA	POLIZA Y CERT. Nº	AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA $
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL	M-100285285 ANEXO: 6	CUMPLIMIENTO	10/03/2026	10/10/2026	$ 19.533.342,50
		PRESTACIONES SOCIALES	10/03/2026	10/04/2029	$ 9.766.671,25
		CALIDAD DEL SERVICIO	10/03/2026	10/10/2026	$ 19.533.342,50
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	10/03/2026	10/10/2026	$ 19.533.342,50
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/07/2026	22/07/2031	$58.599.959,70

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACION A LOS VEINTICUATRO (24) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

SERGIO ANDRÉS LIEVANO SOTELO
Jefe Oficina Asesora jurídica

Proyecto: Lina F. Gutierrez Monzó
Apoyo Of. Jurídica

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	xqjzn5Fi9PnWporJZUt/Og==	**Número de póliza**	100285285
Número de anexo	6	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	23/07/2026	**Inicio de vigencia Global**	22/12/2025
Fin de vigencia Global	22/07/2031	**Tomador**	J & M INGENIERIA S.A.S
		Asegurado	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.

Valor asegurado 126.966.658,45

Movimiento PRORROGA

Objeto de póliza GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.753 2025 , CUYO OBJETO ES ADECUACIÓN MENORDEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIO EN SALUD DE LA VEREDA UNIÓN CHARTE, DELMUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE. PARAGRAFO:POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS CONFIRMA QUE CONOCE EL CONTENIDO DELDOCUMENTO ACTA DE RECIBO FINAL, FIRMADA POR LAS PARTES EL DIA 22/07/2026 POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A ACTUALIZAR LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO POSCONTRACTUAL DE ESTABILIDAD DE LA OBRA. VALOR FINA DEL CONTRATO $195.333.199.LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.OBJETO:

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 10/03/2026	24:00 Horas del 10/10/2026	$ 19.533.342,50	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 10/03/2026	24:00 Horas del 10/04/2029	$ 9.766.671,25	$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 10/03/2026	24:00 Horas del 10/10/2026	$ 19.533.342,50	$ 0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 10/03/2026	24:00 Horas del 10/10/2026	$ 19.533.342,50	$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 22/07/2026	24:00 Horas del 22/07/2031	$ 58.599.959,70	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.23 12:28:27 -05:00

Código de Seguridad: xqjzn5Fi9PnWporJZUt/Og==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100285285	**No. ANEXO**	6	**No. CERTIFICADO**	15094103	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	23/07/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/12/2025	24:00 Horas Del	22/07/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	J & M INGENIERIA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.103.645-8
DIRECCIÓN	CARRERA 16 N 14 55	**TELÉFONO**	3124489719
ASEGURADO	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	**No. DOC. IDENTIDAD**	844.001.355-6
DIRECCIÓN	CL 11 15 40	**TELÉFONO**	3160257983
BENEFICIARIO	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	**No. DOC. IDENTIDAD**	844.001.355-6
DIRECCIÓN	CL 11 15 40	**TELÉFONO**	3160257983

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS CONFIRMA QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ACTA DE RECIBO FINAL, FIRMADA POR LAS PARTES EL DIA 22/07/2026 POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A ACTUALIZAR LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO POSCONTRACTUAL DE ESTABILIDAD DE LA OBRA.
VALOR FINAL DEL CONTRATO $195.333.199.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
OBJETO:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.753-2025 , CUYO OBJETO ES

ADECUACIÓN MENOR

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/03/2026	24:00 Horas Del 10/10/2026	19.533.342,50	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/03/2026	24:00 Horas Del 10/04/2029	9.766.671,25	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 10/03/2026	24:00 Horas Del 10/10/2026	19.533.342,50	0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 10/03/2026	24:00 Horas Del 10/10/2026	19.533.342,50	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 22/07/2026	24:00 Horas Del 22/07/2031	58.599.959,70	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 126.966.658,45	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ISLIAL SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100285285	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	15094103	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/12/2025	24:00 Horas Del	22/07/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIO EN SALUD DE LA VEREDA UNIÓN CHARTE, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE. PARAGRAFO:

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100285285** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **J & M INGENIERIA S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E. / HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.** , expedida por la Compañía en **23/07/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **23** días del mes **JULIO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	15094103

Fecha de Facturación	23/07/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	M-100285285
Periodo Facturado	22/12/2025 \| 22/07/2031

Fecha Límite de Pago	22/08/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	J & M INGENIERIA S.A.S
CARRERA 16 N 14 55	900.103.645
Intermediario	ISLIAL SEGUROS LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	15094103

Fecha de Facturación	23/07/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	M-100285285
Periodo Facturado	22/12/2025 \| 22/07/2031

Fecha Límite de Pago	22/08/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	J & M INGENIERIA S.A.S
CARRERA 16 N 14 55	900.103.645
Intermediario	ISLIAL SEGUROS LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)000000150941O3(3900)000000000000(96)20260822

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299001509410 3(3900)000000000000(96)20260822

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA